



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 46671

Quillón, 06 SEP 2022

VISTOS:

- El Manual "Procedimientos de notificación al usuario (a) GES" CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y POSTAS DE SALUD RURAL.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 5062 de fecha 16 de Diciembre del 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, "Procedimiento de notificación al usuario (a) GES", CESFAM Dr. Alberto Gyhra Soto, CECOSF y Postas de Salud rural

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/STV/jsb.

02.09.2022

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Secretaría Municipal Quillón.
- Archivo Depto. de Salud Municipal Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas del Desamu.
- Archivo Dirección CESFAM



**PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN AL
USUARIO (A) GES CESFAM DR.
ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y
POSTAS DE SALUD RURAL**

Código: GES 01
Edición: Primera
Fecha: Agosto 2022
Página: 1 de 14
Vigencia: Agosto 2027

**PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN AL
USUARIO (A) GES CESFAM DR.
ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF y
POSTAS DE SALUD RURAL**

<p>Elaborado Por: Jéssica Leal Arriagada Rut: 18.110.137-7 Enfermera EU. Jéssica Leal A. Rut: 18.110.137-7 Referente de Calidad y Seguridad del Paciente CESFAM Dr. Alberto Gyhra Soto</p>	<p>Revisado Por: Luis Toledo B. Rut: 7.423.077-6 Encargado y monitor GES CESFAM Dr. Alberto Gyhra Soto</p>	<p>Aprobado Por: Mat. Andrea Palavecino M. Rut: 10.790.940-0 Directora CESFAM Dr. Alberto Gyhra Soto DIRECCIÓN</p>
<p>Fecha: Agosto 2022</p>	<p>Fecha: Agosto 2022</p>	<p>Fecha: Agosto 2022</p>



**PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN AL
USUARIO (A) GES CESFAM DR.
ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y
POSTAS DE SALUD RURAL**

Código: GES 01

Edición: Primera

Fecha: Agosto 2022

Página: 2 de 13

Vigencia: Agosto 2027

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	4
5. REFERENCIAS	4
6. DEFINICIONES O GLOSARIO	4
7. DESARROLLO	5
8. DISTRIBUCIÓN	5
9. RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADO	6
10. REGISTROS	6
11. INDICADOR	7
12. TABLA DE MODIFICACIONES	8
13. ANEXOS	9

 <p>Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Gyhra Soto</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN AL USUARIO (A) GES CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y POSTAS DE SALUD RURAL</p>	Código: GES 01
		Edición: Primera
		Fecha: Agosto 2022
		Página: 3 de 13
		Vigencia: Agosto 2027

INTRODUCCIÓN

Atendidas las amplias facultades regulatorias que la Ley N°19.966; el Decreto Supremo N°22, DE 2019, del MINSAL, que aprueba Las Garantías Explícitas en Salud; y el decreto N°136, de 2005, del mismo Ministerio, que aprueba el reglamento que establece normas para el otorgamiento, efectividad y cobertura financiera adicional de las GES, este organismo debe, ante el evento que algún problema de salud garantizado quede sin ser notificado por el prestador al usuario (a) o a su representante.

En consideración a lo anterior y enfatizando en la información que reciban los usuarios (as) beneficiarios (as) respecto de las GES, se ha normado un procedimiento escrito de notificación GES, de vital importancia para que los usuarios (as) puedan acceder a las GES y exigir sus derechos.

1. OBJETIVO

Velar por que los usuarios (as) del CESFAM Dr. Albero Gyhra Soto, CECOSF Casino y postas de Salud Rural de la comuna de Quillón sean adecuadamente notificados de una patología GES a través del formulario de constancia GES.

2. ALCANCE

Todos los profesionales del CESFAM Dr. Albero Gyhra Soto, CECOSF Casino y postas de Salud Rural responsables de la notificación GES, descritos en el presente documento.

 <p>Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Gyhra Soto</p>	PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN AL USUARIO (A) GES CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y POSTAS DE SALUD RURAL	Código: GES 01
		Edición: Primera
		Fecha: Agosto 2022
		Página: 4 de 13
		Vigencia: Agosto 2027

3. RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN

- **Médicos, odontólogos:** Responsables de la notificación GES.
- **Encargado y monitor GES del establecimiento:** Supervisar el cumplimiento del procedimiento.

4. REFERENCIAS

Superintendencia de Salud, Circular IF/N° 407, Instrucciones a prestadores sobre los requisitos mínimos que debe cumplir el procedimiento de notificar al paciente GES, Santiago 05 de julio 2022.

5. DEFINICIONES O GLOSARIO

- **GES:** Garantías Explícitas en Salud
- **CESFAM:** Centro de Salud familiar
- **CECOSF:** Centro comunitario de salud familiar
- **MINSAL:** Ministerio Salud
- **PSR:** Postas de Salud Rural
- **Prestador:** Los Prestadores de Salud son personas naturales o jurídicas, tales como, consultorios, consultas, centros médicos, hospitales, o clínicas, que otorgan atenciones de salud a las personas beneficiarias.

 <p>Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Gyhra Soto</p>	PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN AL USUARIO (A) GES CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y POSTAS DE SALUD RURAL	Código: GES 01
		Edición: Primera
		Fecha: Agosto 2022
		Página: 5 de 13
		Vigencia: Agosto 2027

6. DESARROLLO

6.1 Inicio del procedimiento:

El procedimiento inicia cuando durante la atención se debe confirmar algún problema de salud GES, descrito en el Anexo 1.

El profesional a cargo de la notificación al momento de la confirmación diagnóstica debe informar que la patología está incluida en las Garantías Explícitas en Salud al usuario (a).

El formulario de constancia GES es el mecanismo oficial definido por la superintendencia de Salud para informar al respecto. Anexo 2.

Al momento de la atención el profesional debe imprimir dos copias firmadas por el profesional que informó diagnóstico GES y por el usuario (a) que tomó conocimiento al respecto.

En el caso que la persona que tomó conocimiento no sea el usuario (a), debe llenar algunos datos extras señalados en el anexo 2.

6.2 Término del procedimiento:

Una de las copias será entregada al usuario (a) y la otra quedará archivada en el establecimiento donde se generó, por 10 años. En el caso de CESFAM, quedarán archivadas en la oficina GES del establecimiento. En el caso de CECOSF y PSR en un archivador destinado para tal efecto.

El Profesional responsable de la notificación debe registrar el procedimiento en ficha clínica soporte electrónico o ficha soporte papel en caso de las PSR.

7. DISTRIBUCIÓN

- Médicos (as)

 <p>Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Gyhra Soto</p>	PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN AL USUARIO (A) GES CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y POSTAS DE SALUD RURAL	Código: GES 01
		Edición: Primera
		Fecha: Agosto 2022
		Vigencia: Agosto 2027

- Odontólogos (as)
- PSR
- CECOSF
- Dirección del establecimiento
- Oficina GES
- Oficina de Calidad y seguridad del paciente

8. RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADO

Encargado y monitor GES del establecimiento: Velar por el cumplimiento del procedimiento.

9. REGISTROS

- Formulario de constancia información GES
- Ficha clínica soporte electrónica
- Ficha clínica soporte papel

 <p>Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Gyhra Soto</p>	PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN AL USUARIO (A) GES CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y POSTAS DE SALUD RURAL	Código: GES 01
		Edición: Primera
		Fecha: Agosto 2022
		Página: 7 de 13
		Vigencia: Agosto 2027

10. INDICADOR

Título	Procedimiento de notificación GES
Propósito	Velar por el cumplimiento del procedimiento de notificación GES
Tipo de indicador	Proceso
Numerador	N° de formularios de constancia de información GES emitidas en el mes de X en el Centro XXXX
Denominador	Total, de confirmaciones diagnósticas de un problema GES en el mes X en el centro XXXX
Fuente de Datos	<ul style="list-style-type: none"> - RAYEN - Ficha clínica soporte Papel (PSR) - Informe casos GES (Planilla PSR)
Umbral	100%
Periodicidad	Monitoreo mensual Informe mensual
Metodología de Selección de la	Se incluye el total de confirmaciones diagnósticas del mes.
Responsable	Encargado y monitor GES CESFAM Dr. Alberto Gyhra Soto Gyhra encargado del monitoreo e informe mensual.
Observaciones	Se realizará un monitoreo mensual dentro de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente.

 <p>Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Gyhra Soto</p>	PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN AL USUARIO (A) GES CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y POSTAS DE SALUD RURAL	Código: GES 01
		Edición: Primera
		Fecha: Agosto 2022
		Vigencia: Agosto 2027

11. TABLA DE MODIFICACIONES

Edición N°	Motivo del Cambio	Fecha Aprobación

 <p>Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Gyhra Soto</p>	PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN AL USUARIO (A) GES CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y POSTAS DE SALUD RURAL	Código: GES 01
		Edición: Primera
		Fecha: Agosto 2022
		Página: 9 de 13
		Vigencia: Agosto 2027

12. ANEXOS

Anexo 1: Patologías de Salud que corresponde notificar en APS.

Problemas de Salud que corresponde notificar	Profesional encargado de notificar
Diabetes Mellitus tipo 2	Médico
Neumonía adquirida en la comunidad en personas de 65 años y más	Médico
Hipertensión arterial primaria o esencial en personas de 15 años y más	Médico
Asma bronquial moderada a grave en menores de 15 años	Médico
Tratamiento médico en personas de 55 años y más con artrosis de cadera y/o de rodilla, leve o moderada.	Médico
Urgencia odontológica ambulatoria	Odontólogo (a)
Salud oral integral para niños y niñas de 6 años	Odontólogo (a)
Órtesis (o ayudas técnicas) para personas de 65 años y más	Odontólogo (a)
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica de tratamiento ambulatorio	Médico
Salud oral integral del adulto de 60 años	Odontólogo (a)
Asma bronquial en personas mayores de 15 años y más	Médico
Infección respiratoria Aguda (IRA) de manejo ambulatorio en personas menores de 5 años	Médico
Salud oral integral embarazada	Odontólogo (a)
Hipotiroidismo en personas de 15 años o más	Médico
Consumo perjudicial o dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y drogas en personas menores de 20 años	Médico
Depresión en personas de 15 años y más	Médico

 <p>Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Gyhra Soto</p>	PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN AL USUARIO (A) GES CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y POSTAS DE SALUD RURAL	Código: GES 01
		Edición: Primera
		Fecha: Agosto 2022
		Vigencia: Agosto 2027

Displaxia Luxante de caderas	Médico
Prevención secundaria enfermedad renal crónica terminal	Médico

*** Los Problemas de Salud GES, diagnosticados y notificados por especialista en el extrasistema, debe quedar su registro en Ficha clínica soporte electrónico y papel para la creación del caso.

	PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN AL USUARIO (A) GES CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y POSTAS DE SALUD RURAL	Código: GES 01
		Edición: Primera
		Fecha: Agosto 2022
		Página: 11 de 13
		Vigencia: Agosto 2027

Anexo 2: Formulario Constancia GES

FORMULARIO DE CONSTANCIA INFORMACIÓN AL PACIENTE GES <small>(Artículo 24°, Ley 19.966)</small>	
DATOS DEL PRESTADOR	
INSTITUCIÓN (Hospital, Clínica, Consultorio, etc): _____ DIRECCIÓN : _____ CIUDAD: _____ NOMBRE PERSONA QUE NOTIFICA: _____ RUT: _____	
ANTECEDENTES DEL PACIENTE	
NOMBRE: _____ RUT: _____ PREVISION: <input type="checkbox"/> FONASA <input type="checkbox"/> ISAPRE	
INFORMACIÓN MÉDICA	
CONFIRMACION DIAGNÓSTICA GES: _____ <input type="checkbox"/> Confirmación Diagnóstica <input type="checkbox"/> Paciente en Tratamiento	
<p>CONSTANCIA: Declaro que he tomado conocimiento que tengo derecho a acceder a las Garantías Explícitas en Salud establecidas en la Ley N° 19.966, en la medida que la atención sea otorgada en la Red de Prestadores, que corresponda, para lo cual podré informarme en Fonasa o en la Isapre a la que me encuentro adscrito. Asimismo he sido informado de la existencia de instrumentos informativos: Escaner Auge-GES y Cronómetro AUGE, disponibles en el Portal Web de la Superintendencia de Salud. (www.supersalud.cl)</p> <p>IMPORTANTE: Tenga presente que si no se cumplen las garantías usted puede reclamar ante Fonasa o la Isapre, según corresponda. Si la respuesta no es satisfactoria, usted puede recurrir en segunda instancia a la Superintendencia de Salud.</p>	
_____ INFORMÉ DIAGNÓSTICO GES <small>(Firma de persona que notifica)</small>	_____ TOMÉ CONOCIMIENTO <small>(Firma o huella digital del paciente)</small>
En caso que la persona que tomó conocimiento no sea el paciente, identificar: Nombre: _____ Rut: _____	
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN: _____	

 <p>Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Gyhra Soto</p>	PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN AL USUARIO (A) GES CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y POSTAS DE SALUD RURAL	Código: GES 01
		Edición: Primera
		Fecha: Agosto 2022
		Página: 12 de 13
		Vigencia: Agosto 2027

Anexo 3: Problemas de salud garantizados según D.S N°4, de 2013, de Salud

1. Enfermedad renal crónica etapa 4 y 5.
2. Cardiopatías Congénitas Operables en menores de 15 años.
3. Cáncer Cérvicouterino.
4. Alivio del dolor y cuidados paliativos por cáncer avanzado.
5. Infarto Agudo del Miocardio.
6. Diabetes Mellitus Tipo 1.
7. Diabetes Mellitus Tipo 2.
8. Cáncer de Mama en personas de 15 años y más.
9. Disrafias Espinales.
10. Tratamiento Quirúrgico de Escoliosis en personas menores de 25 años.
11. Tratamiento Quirúrgico de Cataratas.
12. Endoprotesis Total de Cadera en personas de 65 años y más con Artrosis de Cadera con Limitación Funcional Severa.
13. Fisura Labiopalatina.
14. Cáncer en personas menores de 15 años.
15. Esquizofrenia.
16. Cáncer de Testículo en personas de 15 años y más.
17. Linfomas en personas de 15 años y más.
18. Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida VIH/SIDA.
19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de manejo ambulatorio en personas menores de 5 años.
20. Neumonía Adquirida en la Comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más.
21. Hipertensión Arterial Primaria o Esencial en personas de 15 años y más.
22. Epilepsia No Refractaria en personas desde 1 año y menores de 15 años.
23. Salud Oral Integral para niños y niñas de 6 años.
24. Prevención de Parto Prematuro.
25. Trastornos de Generación del Impulso y Conducción en personas de 15 años y más, que requieren marcapaso.
26. Colectomía Preventiva del Cáncer de Vesícula en personas de 35 a 49 años.
27. Cáncer Gástrico.
28. Cáncer de Próstata en personas de 15 años y más.
29. Vicios de Refracción en personas de 65 años y más.
30. Estrabismo en personas menores de 9 años.
31. Retinopatía Diabética.
32. Desprendimiento de Retina Regmatógeno no traumático.
33. Hemofilia.
34. Depresión en personas de 15 años y más.
35. Tratamiento de la Hiperplasia Benigna de la Próstata en personas sintomáticas.
36. Órtesis (o ayudas técnicas) para personas de 65 años y más.
37. Accidente Cerebrovascular Isquémico en personas de 15 Años y más.
38. Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica de tratamiento ambulatorio.
39. Asma Bronquial Moderada y Grave en menores de 15 años.
40. Síndrome de Dificultad Respiratoria en el Recién Nacido.
41. Tratamiento médico en personas de 55 años y más con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.

 <p>Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Gyhra Soto</p>	PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN AL USUARIO (A) GES CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF Y POSTAS DE SALUD RURAL	Código: GES 01
		Edición: Primera
		Fecha: Agosto 2022
		Página: 13 de 13
		Vigencia: Agosto 2027

42. Hemorragia subaracnoidea secundaria a ruptura de aneurismas cerebrales.
43. Tumores primarios del sistema nervioso central en personas de 15 años o más.
44. Tratamiento quirúrgico de hernia del núcleo pulposo lumbar.
45. Leucemia en personas de 15 años y más.
46. Urgencia odontológica ambulatoria.
47. Salud oral integral del adulto de 60 años.
48. Politraumatizado grave.
49. Traumatismo cráneo encefálico moderado o grave.
50. Trauma ocular grave.
51. Fibrosis Quística.
52. Artritis reumatoidea.
53. Consumo perjudicial o dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y drogas en personas menores de 20 años.
54. Analgesia del parto.
55. Gran quemado.
56. Hipoacusia bilateral en personas de 65 años y más que requieren uso de audífono.
57. Retinopatía del prematuro.
58. Displasia broncopulmonar del prematuro.
59. Hipoacusia neurosensorial bilateral del prematuro.
60. Epilepsia no refractaria en personas de 15 años y más.
61. Asma bronquial en personas de 15 años y más.
62. Enfermedad de parkinson.
63. Artritis idiopática juvenil.
64. Prevención secundaria enfermedad renal crónica terminal.
65. -Displasia luxante de caderas.
66. Salud oral integral de la embarazada.
67. Esclerosis múltiple remitente recurrente.
68. Hepatitis crónica por virus hepatitis B.
69. Hepatitis C.
70. Cáncer colorectal en personas de 15 años y más.
71. Cáncer de ovario epitelial.
72. Cáncer vesical en personas de 15 años y más.
73. Osteosarcoma en personas de 15 años y más.
74. Tratamiento quirúrgico de lesiones crónicas de la válvula aórtica en personas de 15 años y más.
75. Trastorno bipolar en personas de 15 años y más.
76. Hipotiroidismo en personas de 15 años y más.
77. Tratamiento de hipoacusia moderada en menores de 2 años.
78. Lupus eritematoso sistémico.
79. Tratamiento quirúrgico de lesiones crónicas de las válvulas mitral y tricúspide en personas de 15 años y más.
80. Tratamiento de erradicación del helicobacter pylori.
81. Cáncer de pulmón en personas de 15 años y más.
82. Cáncer de tiroides diferenciado y medular en personas de 15 años y más.
83. Cáncer renal en personas de 15 años y más.
84. Mieloma múltiple en personas de 15 años y más.
85. Enfermedad de Alzheimer y otras demencias